



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO

Armenia Q, ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la solicitud allegada por el señor JUAN SEBASTIAN QUINTERO RODRIGUEZ, por medio de su apoderado judicial, se evidencia solicitud para aclaración de los activos del causante FABIO QUINTERO CARDONA, en el cual hacen mención que el total de los activos del causante asciende a la suma de \$1.197.594.700, sin embargo evidencia el despacho que en la carpeta 126 denominada inventarios y avalúos, en el orden (02), en el folio 106 del expediente digital, en el cual allegaron los inventarios y avalúos de la sucesión en cuestión, hacen mención que el total de los activos correspondientes al causante sobre el 10%, equivale a \$1.255.652.010.

En relación con lo anterior, se observa una irregularidad la cual no permite darle continuidad al trámite de conformidad la solicitud presentada, en consecuencia se requiere a la parte solicitante, para que aclare esta situación con el fin, hacer la corrección respectiva y darle continuidad al proceso.

Notifíquese,

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Juez (E)

Firmado Por:
Juan Carlos Sanchez Rodriguez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3efde3d19aa2294b6a7a2295b55b26c4b64713ad29625e1e7bc6ea46d2913f3b**

Documento generado en 08/08/2023 03:36:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>